

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9890 *Resolución de 31 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Zestoa (Guipúzcoa) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 101, de 30 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio para funciones de coordinador de personal municipal encargado de servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial y subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales en el caso de la plaza de Técnico Medio para funciones de coordinador, y de quince días hábiles en el caso de la plaza de Agente de la Policía Local, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Zestoa, 31 de mayo de 2011.–La Alcaldesa, Alazne Olaizola Alberdi.